



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Victimología
Código	E000006855
Título	<a href="#">Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Cuarto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Penal Departamento de Derecho Público Departamento de Psicología
Responsable	Dra. D <sup>a</sup> Nereida Bueno Guerra; Dra. D <sup>a</sup> Andrea Giménez-Salinas Framis
Horario	Psico+Crimi: Jueves 8.30 a 9.20h y Viernes 12.40 a 14.30h // TS+Crimi: por determinar
Horario de tutorías	A determinar por mail
Descriptor	víctimas, tratamiento, legislación específica

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Andrea Gimenez-Salinas Framis
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Correo electrónico	agimenezsalinas@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Nereida Bueno Guerra
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco [139]
Correo electrónico	nbgueerra@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>La criminología es el estudio comprensivo y multidisciplinar del crimen. Para que exista un crimen, es necesario que exista un ofensor, una víctima y un delito. En esta asignatura nos vamos a centrar en el segundo elemento, la víctima, que en ocasiones puede coincidir con el primero (el ofensor, aunque no lo parezca). Tradicionalmente la criminología se ha fijado más en el delito cometido, la escena del crimen o en las formas de prevención, dejando por tanto a la víctima del crimen olvidada, tanto a nivel subjetivo (sus necesidades psicológicas)</p>



como a nivel objetivo (su participación a lo largo del procedimiento de investigación y judicial). De hecho veremos cómo existen diversas definiciones del concepto de víctima dependiendo de la etapa histórica en la que nos encontremos, lo que ha hecho que la acción del criminólogo se dirigiera hacia unas acciones (ej. prevención) u otras (ej. asistencia psicológica). El criminólogo en cambio necesita estar en contacto con la víctima para ayudarla durante el proceso de recuperación a nivel psicológico mediante las fórmulas legales en las que puede participar (como por ejemplo las Oficinas de Atención a la Víctima o la Mediación Víctima-Agresor) y debe estarlo también para poder participar en la prevención del crimen (estableciendo medidas de prevención de futuras victimizaciones). Será para ello muy necesario conocer la legislación que tiene en cuenta a las víctimas tanto en España como en el marco europeo, ya que en ellas se define el objeto y los límites de actuación de los profesionales. Además, conociendo a la víctima y los factores que le llevaron a serlo, el criminólogo podrá proponer medidas más efectivas de política criminal. Por último, el criminólogo debe conocer los procesos de victimización para estar preparado ante la posibilidad de que un ofensor, o un pueblo entero, se conviertan también en víctimas. En esta asignatura dotamos al futuro criminólogo de las herramientas necesarias para detectar posibles victimizaciones, realizar una intervención básica en casos asistenciales, distinguir informes periciales y asistenciales y reconocer las diferencias de los distintos tipos de víctima, para responder a sus necesidades particulares cuando las tenga delante y no provocar una nueva victimización.

### Prerequisitos

Ninguno

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CG02</b>	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	<b>RA2</b>	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	<b>RA3</b>	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada
<b>CG06</b>	Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Colabora con otros en el reparto de tareas de un trabajo académico de investigación
	<b>RA2</b>	Cumple los plazos que se fijan en el grupo de trabajo
	<b>RA3</b>	Soluciona conflictos y dificultades interpersonales en el proceso de trabajo grupal

##### ESPECÍFICAS

<b>CE34</b>	Conocer la relación de la víctima con el sistema de justicia penal en sus facetas sustantiva, procesal y asistencial	
	<b>RA1</b>	Elabora programas de asistencia a las víctimas y de apoyo para profesionales en el ámbito de la atención integral
		Identificar e individualizar críticamente los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus



	<b>RA2</b>	Identificar e individualizar críticamente los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias
<b>CE35</b>	Conocer y comprender los diversos aspectos de la victimización en su vertiente teórica y de investigación	
	<b>RA1</b>	Elabora programas de asistencia a las víctimas y de apoyo para profesionales en el ámbito de la atención integral
	<b>RA2</b>	Identificar e individualizar críticamente los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias
<b>CE36</b>	Conocer los procesos de tratamiento e intervención con las víctimas, especialmente en el trabajo con personas en situación de vulnerabilidad	
	<b>RA1</b>	Elabora programas de asistencia a las víctimas y de apoyo para profesionales en el ámbito de la atención integral
	<b>RA2</b>	Identificar e individualizar críticamente los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### La víctima

- Definiciones nacionales e internacionales
- Víctima de riesgo y vulnerable
- Víctimas directas, indirectas y vicarias
- Víctimas específicas: desastres naturales, regímenes políticos
- Tipos de victimización: primaria, secundaria y terciaria
- Encuestas de victimización
- Políticas de prevención de victimización a partir de datos oficiales
- Asociacionismo victimal

#### Historia de la victimología

- Diferentes perspectivas de estudio de la víctima
- Tipologías victimales
- Hitos que revolucionan la Victimología: atribución, indefensión aprendida, mundo justo
- Etapa moderna de la Victimología
- Retribución vs. Reparación
- Oficinas de Asistencia a Víctimas

#### Marco normativo

- Introducción
- Marco jurídico de protección

- Víctimas de terrorismo
- Víctimas de violencia de género
- Ley de Memoria Histórica
- Víctimas con necesidades especiales

### Intervención con la víctima

- Daño psicológico: lesiones y secuelas
- Síntomas habituales en víctimas: especial referencia al TEPT
- Entrevista a víctimas:
  - Valoración de la revictimización
  - Factores pre-peri-post traumáticos
  - Estilos de afrontamiento y resiliencia
  - Factores de protección y de riesgo
  - Consideraciones para víctimas específicas
- Informe asistencial vs. Informe pericial
- Fallecimiento y duelo

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se imparte a través de clases magistrales y ejercicios prácticos que se resuelven en el aula (se recomienda tener un dispositivo con el que acceder a internet: ordenador, tablet o teléfono móvil). Todo lo expuesto y resuelto en clase es susceptible de entrar a examen, por lo que se recomienda la asistencia. Las profesoras se dividen el temario, de manera que Andre Giménez-Salinas imparte el tema Marco normativo y Nereida Bueno el resto. Por eso, en el examen, es necesario aprobar ambas partes. El alumno es responsable de conocer el sistema de evaluación de la asignatura.

#### ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE Y ALUMNOS DE INTERCAMBIO

Los alumnos que habiéndose matriculado de la asignatura, se encuentran de intercambio en una universidad extranjera y suspendan allí en convocatoria ordinaria la asignatura prevista en el contrato de estudios, podrán presentarse en Comillas a la convocatoria extraordinaria en esta asignatura (conforme al Artículo 51 de las normas académicas de esta Facultad), previo contacto con el Jefe de Estudios y las profesoras de la asignatura. En su caso, para conmutar el resto de actividades de evaluación se propondrá al alumno procedimientos de evaluación alternativos.

#### CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, el alumno deberá, además de presentarse al examen, realizar los trabajos o casos prácticos señalados por el profesor, a fin de poder obtener el porcentaje de nota asignado a la evaluación continua. En la tercera y posteriores convocatorias el alumno podrá optar por la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen.

#### PLAGIO

El plagio o copia en cualquiera de estas actividades será penalizado según la normativa vigente de la Universidad.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO



HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios
40.00	2.00	3.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios	Estudio personal y documentación
34.00	10.00	46.00
CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>6 puntos = Examen.</p> <p>Se realizará un examen tipo test en el que solo una alternativa será correcta y se penalizarán los errores. Existirá la posibilidad de incluir alguna pregunta abierta. Se incluirán preguntas relacionadas con los contenidos teóricos y con las demás actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre. Además, existirán preguntas sobre el marco legal de la asignatura y preguntas sobre el resto de la materia impartida.</p>	<p>Para aprobar la asignatura es requisito obligatorio haber aprobado este examen. Para aprobar este examen, será necesario aprobar la parte correspondiente al marco legal y la parte correspondiente al resto de la materia. No se tomarán en consideración las otras actividades de evaluación si no se ha cumplido este requisito.</p>	60 %
<p>3 puntos = Trabajo grupal</p> <p>Se establecerán pautas generales para la realización de un trabajo grupal. Por ejemplo, la realización de un informe asistencial y otro pericial o la realización de material divulgativo y de prevención.</p>	<p>De cada trabajo se valorará la calidad (=1,5 puntos a repartir entre comprensión del tema, coherencia, análisis y la elección del orden, contenido e interés para la asignatura de las preguntas analizadas); la consulta de fuentes fiables (= 0,5 puntos), la reflexión crítica y originalidad así como su presentación en clase, si se hiciera (= 1 punto). La no presentación o exposición de este trabajo impedirá la presentación del alumno/s al examen de la primera convocatoria. De la misma forma, los trabajos que no se entreguen puntualmente en la fecha prevista no serán evaluados y por tanto impedirán también que el alumno/s se presente al examen de la primera convocatoria. Para el acceso a la convocatoria extraordinaria, el alumno que no haya presentado este trabajo deberá realizarlo previa comunicación con la profesora para establecer los requisitos y características.</p>	30 %
<p>1 punto = Resolución de ejercicios prácticos (un caso)</p>		



A lo largo de la asignatura se planteará un caso. Los alumnos deberán enfrentarse al mismo en clase y elaborar en casa un análisis del mismo según las pautas que se indiquen.	Se valorará su calidad (coherencia, adecuación a la plantilla/documentos, reflexión). Los casos presentados fuera de plazo no serán evaluados.	10
--	--	----

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Entrega de trabajo grupal		finales de noviembre / finales de abril
Entrega de caso		finales de noviembre / finales de abril

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### HISTORIA DE LA VICTIMOLOGÍA y LA VÍCTIMA

- Cuesta, Cristina (2000). Contra el olvido. Testimonios de víctimas de terrorismo. Temas de Hoy.
- Daza Bonachela, María Del Mar (2015). Escuchar a las víctimas: victimología, derecho victimal y atención a las víctimas. Tirant lo Blanch.
- Gutiérrez-Bermejo, Belén y Amor Andrés, Pedro J. (2019). Víctimas vulnerables. Síntesis.
- Lorenzo, David; Patró, Rosa María; Aguilar, Marta María (2015). Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización (2ª ed). Dykinson.
- Pereda Beltrán, Noemí; Tamarit Sumalla, Josep M. (2013). Victimología Teórica y aplicada. Lex Académica.

#### MARCO NORMATIVO

- Daza Bonachela, María Del Mar (2015). Escuchar a las víctimas: victimología, derecho victimal y atención a las víctimas. Tirant lo Blanch.
- Tamarit Sumalla, Josep María, Coord. (2015). El estatuto de las víctimas de delitos. Tirant lo Blanch.

#### INTERVENCIÓN Y FENOMENOLOGÍA

- Gutiérrez-Bermejo, Belén y Amor Andrés, Pedro J. (2019). Víctimas vulnerables. Síntesis.
- López, Leopoldo (2016). Preso pero libre: notas desde la cárcel del líder venezolano. Península
- Molina Del Peral, José Antonio; Vecina Navarro, Pilar (2015). Bullying, cyberbullying y sexting: ¿cómo actuar ante una situación de acoso? Pirámide.
- Mandela, Nelson (2013). El largo camino hacia la libertad. Aguilar

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>